

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de citación y requerimiento a Rui José Oliveira –Restaurante Barquín–, en calidad de demandado, y para práctica de interrogatorio judicial, se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Burgos, a 18 de enero de 2010. – La Secretario Judicial, María Cristina Rodríguez Cuesta.

201000557/603. – 58,00

Número autos: Demanda 1182/2009.

Materia: Despido.

Demandante: Rubén Martínez Domínguez.

Demandados: Silvipak Miranda, S.L.U. y Fogasa.

D.ª María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número tres de Burgos.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Rubén Martínez Domínguez contra Fogasa y Silvipak Miranda, S.L.U., en reclamación por despido, registrado con el número 1182/2009, se ha acordado citar a Silvipak Miranda, S.L.U. y su representante legal, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 11 de marzo de 2010, a las 10.30 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, en calidad de demandada y para práctica de interrogatorio judicial, respectivamente.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número tres, sito en avenida Reyes Católicos (Edificio de Juzgados), debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de citación a Silvipak Miranda, S.L.U. y a su representante legal, se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Burgos, a 21 de enero de 2010. – La Secretario Judicial, María Cristina Rodríguez Cuesta.

201000554/600. – 58,00

Número autos: Demanda 1183/2009.

Materia: Despido.

Demandante: Jesús Carlos Mardones Benavides.

Demandados: Silvipak Miranda, S.L.U. y Fogasa.

D.ª María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número tres de Burgos.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Carlos Mardones Benavides contra Fogasa y Silvipak Miranda, S.L.U., en reclamación por despido, registrado con el n.º 1183/2009, se ha acordado citar a Silvipak Miranda, S.L.U. y su representante legal, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 11 de marzo de 2010, a las 10.40 horas, para la celebración de los actos de conciliación, y en su caso juicio, en calidad de

demandada y para práctica de interrogatorio judicial, respectivamente.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número tres, sito en avenida Reyes Católicos (Edificio de Juzgados), debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de citación a Silvipak Miranda, S.L.U. y a su representante legal, se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Burgos, a 21 de enero de 2010. – La Secretario Judicial, María Cristina Rodríguez Cuesta.

201000555/601. – 58,00

## ANUNCIOS OFICIALES

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

### DELEGACION TERRITORIAL DE BURGOS

#### Oficina Territorial de Trabajo

*Resolución de fecha 11 de enero de 2010 de la Oficina Territorial de Trabajo de Burgos, por la que se dispone la publicación de las tablas salariales del año 2009 del Convenio Colectivo de la empresa UTE Miranda de Ebro (Subrogado al Convenio de Cespa, S.A., Miranda de Ebro). Código Convenio 0900142.*

Visto el acuerdo de fecha 9 de diciembre de 2009, recibido en esta oficina el día 16 de diciembre de 2009, suscrito por la representación de la empresa y el comité de empresa, por el que se establece la publicación de las tablas salariales del año 2009, del Convenio Colectivo de la empresa UTE Miranda de Ebro (Subrogado al Convenio de Cespa, S.A., Miranda de Ebro), que fue inscrito reglamentariamente en el Registro de esta Entidad el día 23 de agosto de 2007, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 186 de fecha 27 de septiembre de 2007, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90.2 y 3 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, y en el Real Decreto 1040/81 de 22 de mayo (B.O.E. de 6-06-81), sobre Registro y Depósito de Convenios Colectivos, teniendo en cuenta lo previsto en el Real Decreto 831/95 de 30 de mayo (B.O.C.yL. de 6-07-95), el Decreto 120/1995, de 11 de julio, de atribución de funciones y servicios en materia de trabajo y la Orden de 12 de septiembre de 1997 de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, sobre creación del Registro de los Convenios Colectivos de Trabajo de la Comunidad Autónoma de Castilla y León (B.O.C.yL. n.º 183 de 24-09-97).

Esta Oficina Territorial de Trabajo, acuerda:

Primero: Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios de este Organismo, con notificación a las partes interesadas.

Segundo: Disponer su publicación obligatoria y gratuita en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Burgos, a 11 de enero de 2010. – El Jefe de la Oficina Territorial de Trabajo, Antonio Corbí Echevarrieta.

201000458/528. – 66,00

\* \* \*

TABLA SALARIAL 2009 DE LA EMPRESA UTE MIRANDA DE EBRO  
PARA EL CENTRO DE TRABAJO DE MIRANDA DE EBRO

Categorías	Salario base	Plus penoso	Plus nocturno	Prima conductor	Plus transporte	Plus C. vestuario	Total mensual	Pagas de verano y Navidad	Paga de beneficios	Total anual
Peón día	827,06	144,77			118,94	97,60	1.188,36	1.188,33	1.188,33	17.824,89
Peón noche	827,06	144,77	150,02		118,94	97,60	1.338,38	1.188,33	1.188,33	19.624,94
P. Conductor	827,06	144,77		109,36	118,94	97,60	1.297,73	1.188,33	1.188,33	19.137,19
Conductor noche	937,23	166,79	177,84		118,94	122,79	1.523,61	1.360,71	1.360,71	22.365,29

Artículo 12. – *Conductores y personal de alcantarillado:*  
Peón y Conductor: 109,36 euros.

Artículo 13. – *Domingos y festivos:* Peón y Conductor: 91,00 euros.

En el Servicio de Recogida de Basuras, cuando coincidan dos días festivos consecutivos, se trabajará uno de ellos. En tal caso, el personal recibirá una prima de:

Peón: 87,52 euros.

Conductor: 113,40 euros.

Artículo 14. – *Horas extraordinarias:*

Conductor: 15,38 euros.

Peón: 13,77 euros.

Artículo 21. – *Póliza de seguros de accidente laboral:*

27.037,08 euros.

Artículo 22. – *Jubilación:*

253,91 euros, por año de servicio en UTE Miranda de Ebro.

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION

**TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

**Dirección Provincial de Burgos**

ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE BURGOS (09/01)

El Director de la Administración de la Seguridad Social número 01 de Burgos.

Hace saber: Que no han sido eficaces los intentos de notificación realizados en el último domicilio conocido de cada uno de los interesados. Teniendo en cuenta una posible lesión de

derechos o intereses legítimos que pueda producir la notificación de la resolución íntegra, la presente publicación se limita a contener el acto notificado y los datos identificativos de los interesados, pudiendo comparecer para el conocimiento del contenido íntegro del acto en el plazo de diez días en esta Administración, sita en la calle Federico Martínez Varea, números 25-27 de Burgos. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del día 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se procede a notificar a través de la presente publicación los actos administrativos que a continuación se relacionan:

IDENTIFICADOR	REGIMEN	RAZON SOCIAL/NOMBRE	POBLACION	ACTO NOTIFICADO
091008881286	0521	ALEXANDRA ANTON PINALES SANTOS	BURGOS	BAJA DE OFICIO RETA EL 30/11/2009
091013676625	0521	ION COSTEA	BURGOS	BAJA DE OFICIO RETA EL 30/11/2009
091012422089	0521	EKATERINA EMILO STOYANOVA	BURGOS	BAJA DE OFICIO RETA EL 31/10/2009
091013435741	0521	DENIS MEMET	BURGOS	BAJA DE OFICIO RETA EL 31/10/2009
411072532760	0611	MANUEL LOPEZ GONZALEZ	BURGOS	BAJA DE OFICIO CENSO REA 28/02/2009
091013280541	0611	SAMIR NADJAR	BURGOS	BAJA DE OFICIO CENSO REA 28/02/2009
211001632762	0611	MANUELA BORJA BARRERA	BURGOS	RESOLUCION NO INSCRIPCION CENSO REA 01/10/2009
091011480381	0611	MUSTAPHA YOUSSEFI	BURGOS	INSCRIPCION CENSO REA 18/11/2009
041037023191	0611	ABUDUKARIMU ADAMU	BURGOS	INSCRIPCION CENSO REA 01/12/2009
091013795752	0611	SALIF SIDIBE	BURGOS	INSCRIPCION CENSO REA 12/11/2009
041016254885	0611	DJIBRIL FAM	BURGOS	INSCRIPCION CENSO REA 17/11/2009
091013197382	0611	EHSAN UL-HAQ	BURGOS	INSCRIPCION CENSO REA 07/11/2009
041037365927	0611	ERNEST GYAMFI	BURGOS	INSCRIPCION CENSO REA 23/11/2009
301046604541	0611	MAZAN AHMED	ANGUIX	RESOLUC. EXPTE. DEV. 09032009000279735
090104116468	1211	ALEJANDRO SARMIENTO CARRION	CASTRILLO DEL VAL	REM. BOLETIN COTIZ. E. H. 07/2009-TRAB. DESISLAVA
09103569026	0111	PAVIMENTOS ALEM, S.L.	BURGOS	BAJA OFICIO NAF 091012588609 EL 02/09/2008
09101985502	0111	CARLOS SANTAMARIA ANUNCIBAY	BURGOS	ANULAR DE OFICIO ALTA NAF 091007936750 DE 01/08/2006
09102511423	0111	CARLIER REHABILIT. Y CONSTRUCCION, S.L.	BURGOS	ALTA DE OFICIO NAF 370027260130 DE 22/11/2008 A 09/03/2009
091013459282	0521	DANIEL LACATUS	BURGOS	BAJA DE OFICIO RETA EL 30/11/2009
121019817279	0611	CORNELIU POPA	VILLAYERNO MORQUILLAS	INSCRIPCION CENSO REA 02/12/2009
501019131583	0611	DJAMEL CHEGRANI	BURGOS	INSCRIPCION CENSO REA 04/12/2009
181054311288	0611	ELENA BARZEANU	BURGOS	INSCRIPCION CENSO REA 25/11/2009
181050664189	0611	DANIEL STEFAN	BURGOS	INSCRIPCION CENSO REA 25/11/2009
350060727192	0611	ALFONSO SANTANA TORRES	VILLAYERNO MORQUILLAS	BAJA DE OFICIO CENSO REA 28/02/2009
091003218712	0521	MARIANO MATA VICTORIANO	VILLALBILLA DE BURGOS	BAJA RETA EL 31/12/2007
391001668939	0521	ANDREA PEREIRA FRANCISCO	BURGOS	ALTA RETA 01/11/2009
091015024310	0521	IOAN FELICIAN LACAU	ROBREDO DE ZAMANZAS	ALTA RETA EL 01/11/2009
091015023208	0521	IONEL PETCULESCU	ROBREDO DE ZAMANZAS	ALTA RETA EL 01/11/2009
090039586311	0611	ANTONIO MANUEL DIAS	LERMA	INSCRIPCION CENSO REA 11/11/2009